

RIO GALLEGOS, 10 de Diciembre de 2017

VISTO:

El Expediente N° 74.594/18 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE la alumna Ludmila MARTINEZ, de la Carrera Licenciatura en Comunicación Social, solicita excepción para cursar la asignatura Taller de Nuevas Tecnologías de la Comunicación de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Herramientas de Informática, hasta las Mesas de Examen del mes de Septiembre de 2018;

QUE de fs. 02 a 10 se cuenta con el formulario para la presentación de solicitudes de excepción al Régimen de Correlatividades y documentación requerida, presentados por la alumna MARTINEZ;

QUE la asignatura Herramientas de Informática es correlativa de la asignatura Taller de Nuevas Tecnologías de la Comunicación;

QUE la alumna justifica su solicitud en no haber podido cursar la asignatura adeudada en el 1° Cuatrimestre por cuestiones laborales y familiares, y adjunta certificado laboral;

QUE por Nota N° 342/18 el Departamento de Alumnos y Estudios y la Secretaría Académica han tomado la intervención de su competencia, informando que la alumna MARTINEZ rindió y aprobó la asignatura adeudada en las Mesas de Examen del mes de Septiembre de 2018;

QUE obra Despacho N° 095/18 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda otorgar excepción a la alumna Ludmila MARTINEZ, de la Carrera Licenciatura en Comunicación Social, para cursar la asignatura Taller de Nuevas Tecnologías de la Comunicación de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Herramientas de Informática, hasta las Mesas de Examen del mes de Septiembre de 2018;

QUE tratado en acto plenario aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTICULO 1°.- OTORGAR excepción a la alumna Ludmila MARTINEZ (D.N.I. N° 35.569.806) de la Carrera Licenciatura en Comunicación Social, para cursar la asignatura Taller de Nuevas Tecnologías de la Comunicación de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Herramientas de Informática, hasta las Mesas de Examen del mes de Septiembre de 2018, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar a la interesada, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-


Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O

N°

648/18